

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

#### **1636 Notificación a interesados.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (BOE del 27), según nueva redacción dada por la Ley 4/99 (BOE 14.01.99), se notifica al trabajador Foronda Álvarez, Fernando, con domicilio en Av. Juan Carlos I, n.º 90, de la localidad de Águilas, la Resolución dictada por la Jefatura de la Unidad Especializada de Seguridad Social de Almería, por la cual se confirma y eleva a definitiva el acta de liquidación n.º 42009008029321 extendida a la empresa Estructuras Jesús Romero, S.L., advirtiéndole que puede interponer contra ella recurso de alzada ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Andalucía con sede en Sevilla en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la presente notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley General de la Seguridad Social y art. 33.3 del Reglamento aprobado por RD 928/1998 de 14 de mayo.

Almería, 18 de enero de 2010.—El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Gabriel Morales García.